

Haviendo Resuelto nombrar los Supeltes que en esta mi
 Villa deben servir los officios de Alcaldes, y Alguacil mayor
 el vijeniente año, cuyo Pliego Remito al Alcalde mayor.
 Yo devuelvo las tres Solizias sobraantes de las veis que ha-
 vez dirigido, a fin de que las incluyatis en los respectivos
 Cameros, segun se ha costumbria. Dios os que m.a.
 Madrid 25^o de Dic.^{re} de 1764.

M^{te} el Marquez


